

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CORESEC MDD
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MADRE DE DIOS 2024

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 16:00 horas del día 02 de Abril del año 2024, en las instalaciones del Auditorio Santos Kaway Komori de la Sede del GOREMAD, y en mérito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional – Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Madre de Dios (CORESEC MDD), Señor Luis Otsuka Salazar, da la bienvenida a los integrantes del CORESEC así como a los invitados, solicitando la verificación del quorum de reglamento por parte del responsable de la Secretaría Técnica el Ing. Edgar Cáceres Gallegos, quien procede a llamar la lista de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ENTIDAD QUE REPRESENTANTE
01	Sr. Luís Otsuka Salazar	Presidente	Gobierno Regional de Madre de Dios
02	Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso	Miembro Integrante	Prefectura Regional.
03	General PNP Javier Edward Infante Revilla	Miembro integrante	XV MACRO REGIÓN PNP
04	Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe	Miembro integrante	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
05	Dr. Pedro Washington Luza Chullo	Miembro integrante	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de MDD
06	Dr. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz	Miembro integrante	Defensoría del Pueblo
07	Prof. Gladys Quispe de Martel	Miembro integrante	Dirección Regional de Educación
08	Méd. Cir. Hermógenes Mormontoy Madera	Miembro integrante	Dirección Regional de Salud
09	Mag. Paola Bernarda Revilla Zevallos	Miembro integrante	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
10	Sr. Luís Alberto Bocángel Ramírez	Miembro integrante	Municipalidad Provincial de Tambopata
11	Sr. Darío Copa Alarcón	Miembro integrante	Municipalidad Provincial de Tahuamanu
12	Sr. Cirilo Espinal Suarez	Miembro integrante	Municipalidad Provincial de Manu
13	Sr. Alan Darwin Gómez López	Miembro integrante	Juntas Vecinales

En primer término, el Gobernador Regional en su calidad de Presidente del CORESEC da la bienvenida a los integrantes del CORESEC y a los invitados, solicitando se verifique si hay el quorum correspondiente para dar inicio a la sesión, para lo cual solicita al Ing. Edgar Cáceres Gallegos, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, para que proceda a llamar lista de los presentes.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Verificado el quorum correspondiente con 10 integrantes, se da inicio a la reunión, dando lectura al Oficio N° 006 -2024-GOREMAD/ODNyDC/ST CORESEC, cuya agenda era la siguiente:

- Incorporación de los Delitos Ambientales a las actividades pertinentes dentro del PARSC 2024.
- Creación e instalación de un II COINCRI.
- Proyecto de instalación de cámaras de video vigilancia o de seguridad en los ingresos a Madre de Dios (Mazuko- Iñapari).
- Funcionamiento el MEGA PUERTO de Chancay – Lima.
- Invitación a los Gobernadores Regionales de Pando (Bolivia) y Acre (Brasil), a una reunión de trabajo, con motivo del pronto funcionamiento del Mega Puerto Chancay (Lima).
- Otros puntos a tratar

El Presidente del CORESEC, brevemente hace un comentario sobre los temas de la agenda convocada, remarcando su firme propósito de seguir en su lucha contra la delincuencia, y como autoridad del GOREMAD está llano a colaborar en mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito departamental; manifiesta también que aún su estado de salud no está del todo bien, por lo que solicita al pleno permiso para retirarse y atenderse clínicamente, lo cual fue aceptado unánimemente, dejando la conducción de la reunión al Alcalde de la Provincia de Tambopata Sr. Luís Bocángel Ramírez.

Previamente y como una cuestión de orden, solicitó el uso de la palabra el Dr. Washington Luza Chullo, quien propuso que se trataran tan sólo 03 temas de la Agenda los cuales son:

1. Creación e instalación de un II COINCRI.
2. Funcionamiento el MEGA PUERTO de Chancay – Lima.
3. Invitación a los Gobernadores Regionales de Pando (Bolivia) y Acre (Brasil), a una reunión de trabajo, con motivo del pronto funcionamiento del Mega Puerto Chancay (Lima).

Ante esta situación, se puso a consulta del pleno, aceptando unánimemente la propuesta del señor Fiscal.

A continuación, el Dr. Washington Luza, fundamentó los diferentes oficios que hizo llegar al CORESEC para el desarrollo de la presente reunión.

Culminada la participación del señor Fiscal, se concedió el uso de la palabra al Alcalde de la provincia de Tambopata, quien destacó los esfuerzos que hace su comuna para bajar la inseguridad ciudadana, es por ello que avaló a la Municipalidad Distrital de Las Piedras, respecto de un importante PIP sobre seguridad ciudadana, cediendo el uso de la palabra al Alcalde del Distrito de las Piedras Lic. Martín Chacacanta Estrada, quien dijo que su PIP es denominado “ Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en el Distrito de Las Piedras, de la Provincia de Tambopata del Departamento de Madre de Dios ”, con CUI 2593173, explicando que cuenta con la aprobación por parte del MININTER, explicando cada uno de los componentes de dicho PIP, así como también manifestando que tiene aprobado el 80% del financiamiento, solicitando al GORE que pueda apoyar con el saldo faltante y de ese modo implementar tan importante proyecto en beneficio de la seguridad ciudadana de su distrito.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

A continuación, el Dr. Washington Luza abordó los puntos de la agenda:

Sobre el funcionamiento del Mega Puerto de Chancay, dijo que generará un impacto positivo socioeconómico en el país, especialmente en nuestro departamento, debido a que nos convertiremos en lugar obligado de paso de un importante número de vehículos transportando de Brasil especialmente soya hacia Chancay y luego hasta al continente asiático (China), lamentablemente también habrá un impacto negativo como es el incremento de la delincuencia como el narcotráfico, tráfico de migrantes, que tiene como objetivo Bolivia, porque ya hay cultivos de coca en Sandia (Puno) y en Madre de Dios, refiere que debemos mejorar los controles en la carretera y por río, no es suficiente el COINCRI en Inambari - Mazuko, debe implementarse también en Planchón – PEAJE Km 50, para ello debe coordinarse con los gobiernos locales, los que lamentablemente tienen un limitado presupuesto y con las demás Instituciones: Sunat Aduanas, Sunat Tributos Internos, SENASA, SANIPES, Migraciones, PNP, Ministerio Público y otras.

Respecto del otro punto de agenda, el Dr. Luz manifiesta que se debe invitar a los gobernadores tanto del Acre (Brasil) así como de Pando (Bolivia), a una reunión macro en la localidad de Iñapari, donde los Gobernadores deben conversar si los tres países están preparados para atender el inmenso comercio exterior, hoteles, alimentación y otros.

Sobre los impactos, para ello se debe implementar los controles en Mazuko y Planchón, para este último debe materializarse la donación de terreno por parte de dicho Municipio, para la instalación de las Instituciones señaladas.

También debe implementarse controles en Puente Inambari, Santa Rosa, Sarayacu, Laberinto, La Pastora, San Lorenzo e Iñapari.

Es necesario también mejorar el control en Iñapari, por el alto número de personas migrantes que ingresan por allí. Respecto del segundo COINCRI, debe estar en Planchón y debe abrirse antes de noviembre del presente año, para ello urge realizar todos los trámites ante quienes corresponde.

DIRCETUR

Manifiesta que mejor todo el mayor control se centre en Iñapari, debido a que ya se ha previsto tener un CEBAF en esa localidad, la misma que pedirá construirse el 2025 ó 2026.

MIGRACIONES

Al respecto, refiere que el Ministerio del Exterior, está trabajando sobre ese tema, y que el proyecto se concretará en Iñapari en el mediano plazo. Sobre el puesto de control de Planchón, manifiesta que deben mejorarse los procedimientos, por cuanto los denominados “coyotes”, por lo general no cumplen con los requisitos para su ingreso al país, por lo que evaden los puestos de control, manifestando que hay sanciones pero que no se implementan.

ALCALDE DE LAS PIEDRAS

El COINCRI II, estaría al costado del control del peaje de Planchón, menciona que han revisado su base gráfica catastral y han citado ya los propietarios para viabilizar el proyecto.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

FIGURELLA RIVAS DE CANCELLERÍA

La Red de protección del Turismo se tendría que activar, sobre el CEBAF de Iñapari refiere que tiene un terreno, sugiriendo que sea el CORESEC el que curse un documento para saber cuál es la situación real de ese proyecto, para que mejore el control de los migrantes, ya que últimamente se tenía ciudadanos del medio oriente con restricción de ingreso, aprovechando que no hay interpol, tampoco un Sistema de Alerta Temprana que sea de ayuda para las autoridades., por lo que debemos tener un Plan de Contingencia, donde se implemente operativos mixtos.

GENERAL PNP

Felicita al Fiscal por su preocupación respecto del flujo migratorio que se dará con lo proyecto de Chancay, +9por lo que ya efectuaron un diagnóstico en Planchón, para la implementación del COINCRI II.

Efectuó una presentación, en la que mostró cuadros comparativos del trimestre 2023 y el del 2024, respecto de los diferentes delitos que se registran en nuestro departamento, donde las cifras muestran que ha habido una disminución significativa, producto de la labor que despliegan el Grupo denominado “halcones” que trabajan las 24 horas, muestra cuadros también sobre la captura de diferentes bandas organizadas, importante número de delincuentes detenidos, extranjeros detenidos, requisitoria de armas de fuego y la recuperación de vehículos robados; manifestando que no siempre la prensa informa debidamente sobre el accionar de la PNP.

Resalta también, el hecho de la pronta implementación de los Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en diversas localidades.

Afirma que la criminalidad en Madre de Dios no ha subido, dijo que se mantiene, a pesar de que en enero del presente año la DINOES se retiró de nuestro departamento. En cuanto a la falta de personal de la PNP, dijo que todas las regiones adolecen de este problema, por ello sugiere, que el CORESEC debe pedir audiencia al Ministro del Interior para que se atienda las necesidades de la PNP en ésta parte del país.

SANIPES

Menciona que son tan solo 02 personas para Madre de Dios, gestionará mayor personal para el próximo año, debido a que combatir con mayor fuerza el contrabando que atenta contra la salud alimentaria.

SUTRAN

Explicó que tienen que ver con la fiscalización de las vías a nivel nacional, organizando diversos operativos multinstitucionales contra el transporte informal, sobre todo en los terminales terrestres, lamentando que hay personal que actúa como cómplices y frustran los operativos, como es el caso de Mazuko, donde los controles no son los más adecuados, y para colmo, el control existente fue incendiado en la conmoción social del año pasado.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ALCALDE

Comenta sobre el importante crecimiento poblacional del departamento, donde la PNP no se da abasto, ya no se ve policías de tránsito en las calles. Así mismo felicita la intervención del Dr. Luza, y coincide en que debemos prepararnos para lo que se viene con el Megaproyecto de Chancay, para lo cual se debe incrementar los presupuestos para tener mayor personal dedicado al tema de seguridad, muy a pesar de ello el serenazgo sigue trabajando intensamente.

DR. LUZA

Pone de ejemplo a Colombia, donde la inseguridad era un tema de nunca acabar, ahora respecto del año 2010 ha cambiado notablemente, por ello considera necesario contar con un centro de monitoreo para controlar la ciudad, reconoce el gran esfuerzo que hace la PNP, pero no es suficiente, la delincuencia nos viene sobrepasando, por lo que más adelante presentará un proyecto, el mismo que debe gestionarse su financiamiento, para lo cual espera contar con el apoyo del CORESEC.

ACUERDOS

- Como CORESEC, se debe invitar a los Gobernadores del Acre (Brasil) y Pando (Bolivia) a la localidad de Iñapari, lugar en el que se les explicaría sobre las implicancias del Megaproyecto de Chancay, y las medidas a adoptar. La fecha está por definirse.
- Una delegación del CORESEC, se trasladaría a la ciudad de Lima, previa solicitud de audiencia, con el Ministro del Interior y con la Presidente de la República, para exigir mayor atención a los problemas de inseguridad que se tiene en todo el departamento.
- Oficiar como CORESEC, a los titulares de las entidades que integrarían los COINCRI, solicitando personal y equipamiento para mejorar los controles en Mazuko y en Planchón.
- Se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se priorice la ejecución del CEBAF en Madre de Dios (Iñapari).

Sin más puntos que tratar, siendo las 6:15 p.m. del mismo día, se dio por culminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

 <p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS LUIS OTSUKA SALAZAR GOBERNADOR REGIONAL</p> <hr/> <p>Sr. Luis Otsuka Salazar Gobernador Regional Gobierno Regional de Madre de Dios</p>	  <p>Abg. Herbert A. Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios Dirección General de Gobierno Interior MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <hr/> <p>Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios</p>
--	---

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

 <p>-----</p> <p>Gral. PNP. Javier Edward Infante Revilla Jefe de la XV Macro Región Policial MDD</p>	<p>-----</p> <p>Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios</p>
 <p>-----</p> <p>Dr. Pedro Washington Luza Chullo Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de MDD</p>	<p>-----</p> <p>Dr. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz Representante de la Defensoría del Pueblo</p>
<p>GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS Dirección Regional de Educación</p>  <p>-----</p> <p>Mag. Gladys Quispe de Martel Directora Regional de Educación</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD</p>  <p>-----</p> <p>Med. Cir. Hermógenes Mormontoy Madera Director Regional de Salud</p>
<p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</p>  <p>-----</p> <p>Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo</p>	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS</p> <p>-----</p> <p>LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ ALCALDE</p>  <p>-----</p> <p>Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata</p>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

<p><i>Asistió Virtual</i></p> <hr/> <p>Sr. Rubén Darío Copa Alarcón Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamani</p>	<p><i>Asistió Virtual</i></p> <hr/> <p>Sr. Cirilo Espinal Suárez Alcalde de Municipalidad Provincial del Manu</p>
<hr/> <p>Sr. Alán Darwin Gómez López Coordinador Regional Juntas Vecinales</p>	